

UCP

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA BAJA CUANTIA N° 91/2024

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-BC 112/2024

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: -

Técnico: ILIANA DEL CARMEN MIRANDA DE CORNEJO

Señores: (799) COPPER GROUP, S.A. DE C.V. (SADFI: 8288) COPIA PUBLICA	Fecha Emisión : 24-May-2024
	Req Asociadas: 189/2024/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
	Cen Cos Asociados: 1912-SECCION ELECTRICA

Forma de Pago: FONDO CIRCULANTE

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	10.00	UNIDAD	4.20296	REFRIGERANTE R-410A	91.330000	913.30000
2	1.00	UNIDAD	4.26199	MANOMETRO REGULADOR DE NITROGENO	94.680000	94.68000
3	4.00	UNIDAD	4.19848	MANOMETRO REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	52.410000	209.64000

Sub Total US\$	1,217.62
IVA US\$	158.29
Total US\$	1,375.91

UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 91 /100 DOLARES

Firma: _____

Encargado de Fondo Circulante:

OFICINA CENTRAL

RECEPCION DE BIEN O SERVICIO

Firma y Sello: _____

Solicitante:

Firma y Sello: _____

Responsable:

Firma: _____

Miembro propietario del Comité de Gestión de Compras

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AL LIQUIDAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.